

Vivienda y Construcción

Atendiendo a las medidas de prevención emitidas por el Gobierno Nacional y Ministerio de Salud frente a la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus (COVID 19), Comfenalco Santander informa a los oferentes de vivienda de interés social que se suspende temporalmente el proceso de legalización de subsidios de vivienda. Una vez se normalice la situación se reanudará el proceso.

Agradecemos estar atentos a nuestra página web www.comfenalcosantander.com.co y canales de comunicación donde informaremos cualquier cambio.

"En Comfenalco Santander estamos comprometidos con la salud y el bienestar de nuestra población afiliada"